

Número

- 1 D. José Mateo Pérez Sánchez.
- 2 D. Jesús Rodríguez Alonso.
- 3 D. Enrique Caballero Marcos.
- 4 D. Victoriano Barbero Varona.
- 5 D. Eusebio Pérez Barbero.
- 6 D. Francisco Romero Sánchez.
- 7 D. Gabino Castilla Redondo.
- 8 D. Santos García Hernández.
- 9 D. Andrés Gutiérrez Alonso.
- 10 D. Mariano Trejo Medina.
- 11 D. León Zalacain Villeras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 6 de junio de 1961 por la que se nombra con carácter provisional Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General y conforme a lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1956, y apartado 15 de la Orden de convocatoria, de 31 de octubre de 1960.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con el sueldo anual de 11.160 pesetas y demás emolumentos legales, a los opositores que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida, con antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la toma de posesión:

1. D. José Luis Gamba Gómez-Jordana.
2. D. Virgilio Lucía Gil.
3. D. José L. Julve Puerto.
4. D. Daniel Muñoz Nonides.
5. D. Manuel Martín Vences.
6. D. Angel Gutiérrez Ibáñez.
7. D. Eusebio Estrada González.
8. D. Claudio Martín Sánchez.
9. D. Antonio Molina Palop.
10. D. Francisco Paradelo Mondelo.
11. D. Juan J. García Mateo.
12. D. Francisco Santos Laso.
13. D. Gabriel G. Gil Seco.
14. D. Felipe Alcaraz Vera.
15. D. Calixto Díaz Regañón.
16. D. Manuel Díez Tabarés.
17. D. Fructuoso Juanes Pérez.
18. D. José Pastor Arnal.
19. D. Manuel Rodríguez Casas.
20. D. Diego Alcazar Felicer.
21. D. Jesús M. Barreña Niefía.
22. D. Jesús Calvo González.
23. D. Angel Cuenca Aladro.
24. D. Julio Fernández Aparicio.
25. D. Guillermo Rodríguez Fernández.
26. D. Benito Martínez García.
27. D. Antonio Pujante Llanes.
28. D. Melchor Turíño González.
29. D. Luis A. de Santiago Rodríguez.
30. D. Cecilio Martínez Calvo.
31. D. Miguel Sánchez Gómez.
32. D. Pedro Vicente Sancho.
33. D. José P. Herrero Montalvo.
34. D. Eugenio Feroso Estébanez.
35. D. Alejandro Sagastuy Pérez.
36. D. Eduardo Varona Santamaría.
37. D. Ignacio Minguez del Campo.
38. D. José A. Pérez del Olmo.
39. D. José A. Jiménez Caraballo.
40. D. Juan Otero Pérez.
41. D. Emilio Moreno Estevez.

42. D. José Luis Laborda Viú.
43. D. José Torres Acauso.
44. D. Helodoro Lopera Escudero.
45. D. José M. Ruiz Jorin.
46. D. Manuel Salvador Fuertes.
47. D. Angel Caveró Avedillo.
48. D. Benedicto Inés Erizar.
49. L. Jesús Simón Plaza.
50. D. José Morales Llorente.
51. D. Eugenio Martínez Roca.
52. D. Gonzalo Rubio García.
53. D. Bernardino Cervigón Corredor.
54. D. Juan Verdaguer Martínez.
55. D. Arsenio Ruiz Palacios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda que don Aniceto Ruiz Castillejos pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Vista la instancia documentada que eleva a este Departamento don Aniceto Ruiz Castillejos, Médico forense de tercera categoría, en situación actual de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 42 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General acuerda:

1.º Autorizar a don Aniceto Ruiz Castillejos para que desempeñe el cargo de Inspector-médico del Instituto Nacional de Previsión.

2.º Que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del referido Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de mayo de 1961 por la que se declara apto para el ascenso, y se asciende al empleo de Capitán, al Teniente de las Fuerzas de Policía Armada don Jesús Escartin Ramon.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), se declara apto para el ascenso, y por existir vacante se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 19 de mayo de 1961 y efectos administrativos de 1 de junio siguiente, al Teniente de las Fuerzas de Policía Armada don Jesús Escartin Ramon.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.